**BASES CONCURSO PÚBLICO TECNICO PRODESAL**

**COMUNA PELARCO**

La Ilustre Municipalidad de Pelarco, llama a concurso público, para proveer el cargo de (1) Técnico del área Agropecuaria, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL Pelarco, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web [**www.indap.gob.cl**](http://www.indap.gob.cl) y **www.pelarco.cl**

**A. TÉCNICO ASESOR PRODESAL** (01 Cargo disponible)

Técnico del sector Agropecuario.

Del cual se espera que asesore, ejecute y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la unidad operativa y otros ámbitos de apoyo; diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

**Conocimientos y/o experiencia laboral deseables:**

* Conocimiento en los rubros Avícola, Ganadería Mayor y Menor, Hortalizas Al Aire Libre y Bajo Plástico, Cultivos Anuales, Frutales Mayores y Menores, Apícola y Procesados.
* Conocimientos en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.
* Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
* Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
* Conocimiento teórico o practico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
* Experiencia demostrable en trabajos de fomento productivo y/o desarrollo rural, y relación con pequeños agricultores.
* Conocimiento computacional a nivel de usuario (Excel y Word).
* Conocimientos en agricultura familiar campesina y/o agrupaciones campesinas.

**B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES** (adjuntar):

* Curriculum Vitae Ciego según formato
* Copia de Certificado de Título en digital legible validado ante notario con fecha actual.
* Certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
* Certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
* Certificados de estudios realizados y/o especialización.
* Fotocopia simple de Licencia de conducir.
* Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
* Certificado de antecedentes.
* Disponibilidad de movilización apta para trabajo en terreno
* Disponibilidad de equipo computacional con conexión a internet
* Dedicación exclusiva para el cargo.
* Disponibilidad inmediata.
* Conocimiento básico de la comuna.
* Declaración Jurada que acredite no haber cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber tenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria y tener salud compatible con el cargo.
* Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL u otros, anteriores, si las hubiese.
* Otros.

**C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:**

Debido a la contingencia COVID -19 deberá presentar documentación fidedigna y legible en formato digital al correo electrónico: [**nillanes@pelarco.cl**](mailto:nillanes@pelarco.cl), debe indicar en asunto el cargo al cual postula, desde el día **03 de junio del 2021 al 14 de Junio del 2021 hasta las 14:00 Hrs**.

Las consultas se podrán realizar al mail: **nillanes@pelarco.cl**

**BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO**